

ACTA 5

En Pamplona, siendo las **13:40 h del día 5 de mayo de 2026**, se reúnen en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, los abajo firmantes con objeto de constituir la Mesa de Contratación para **resolver la contratación de las obras de** “Reforma de cubierta edificio de EEI Nuestra Señora de Roncesvalles” en Pamplona, autorizada mediante Resolución 15E/2026, de 26 de marzo, del Director General de Infraestructuras, Digitalización y Servicios Educativos.

La Mesa de Contratación procede, en acto público, a la apertura del sobre C, “Criterios cuantificables mediante fórmulas”, presentada por los licitadores.

A continuación, se exponen las ofertas correspondientes a los criterios cuantificables mediante fórmulas según el siguiente detalle:

Empresas licitadoras		2.- Criterios cuantitativos								
		2.1. Criterios de carácter social (Declaración)		2.2. Plazo ejecución		2.3. Garantías complementarias		2.4.Oferta económica		2. TOTAL CRITERIOS CUANTIT.
		Subcontratación con Centros Especiales	Puntos c.social	PLAZO	Puntos plazo	Plazo garantía	Puntos garantía	Oferta económica (IVA incluido)	Puntos oferta económica	
		si/no	10 pts	7-10 SEMANAS	30 pts	0-36 meses	5 pts	euros	25 pts	
1	URIM 2014 SLU	si	10,00	7	30,00	36	5,00	209.330,00	25,00	70,00
2	NDC ENERGIA VERDE S.L.	si	10,00	7	30,00	36	5,00	228.761,23	4,76	49,76

La puntuación total obtenida es la que sigue, una vez aplicados los criterios de adjudicación especificados en la clausula 11 del Pliego Regulador:

Empresas licitadoras		1.- Criterios cualitativos	2.- Criterios cuantitativos		TOTAL PUNTUACIÓN
		1. TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS	2.4.Oferta económica	2. TOTAL CRITERIOS CUANTIT.	
			Puntos oferta económica		
				30 PUNTOS	
1	URIM 2014 SLU	29,30	25,00	70,00	99,30
2	NDC ENERGIA VERDE S.L.	27,58	4,76	49,76	77,34

En consecuencia, por ser la oferta más ventajosa, la Mesa de Contratación solicitará a la empresa URIM2014, S.LU., la aportación de la documentación necesaria de acuerdo con el Pliego Regulador del contrato para que, en caso de ser correcta, ser propuesto como adjudicatario de las obras de “Reforma de cubierta edificio de EEII Nuestra Señora de Roncesvalles” en Pamplona en la cuantía y condiciones de su propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente

Alejandro Elso Fabregas
Secretario

Miriam Ortueta Izco
Interventora

Ainhoa Tolivia Olaiz
Vocal

Alfonso López Amago
Vocal